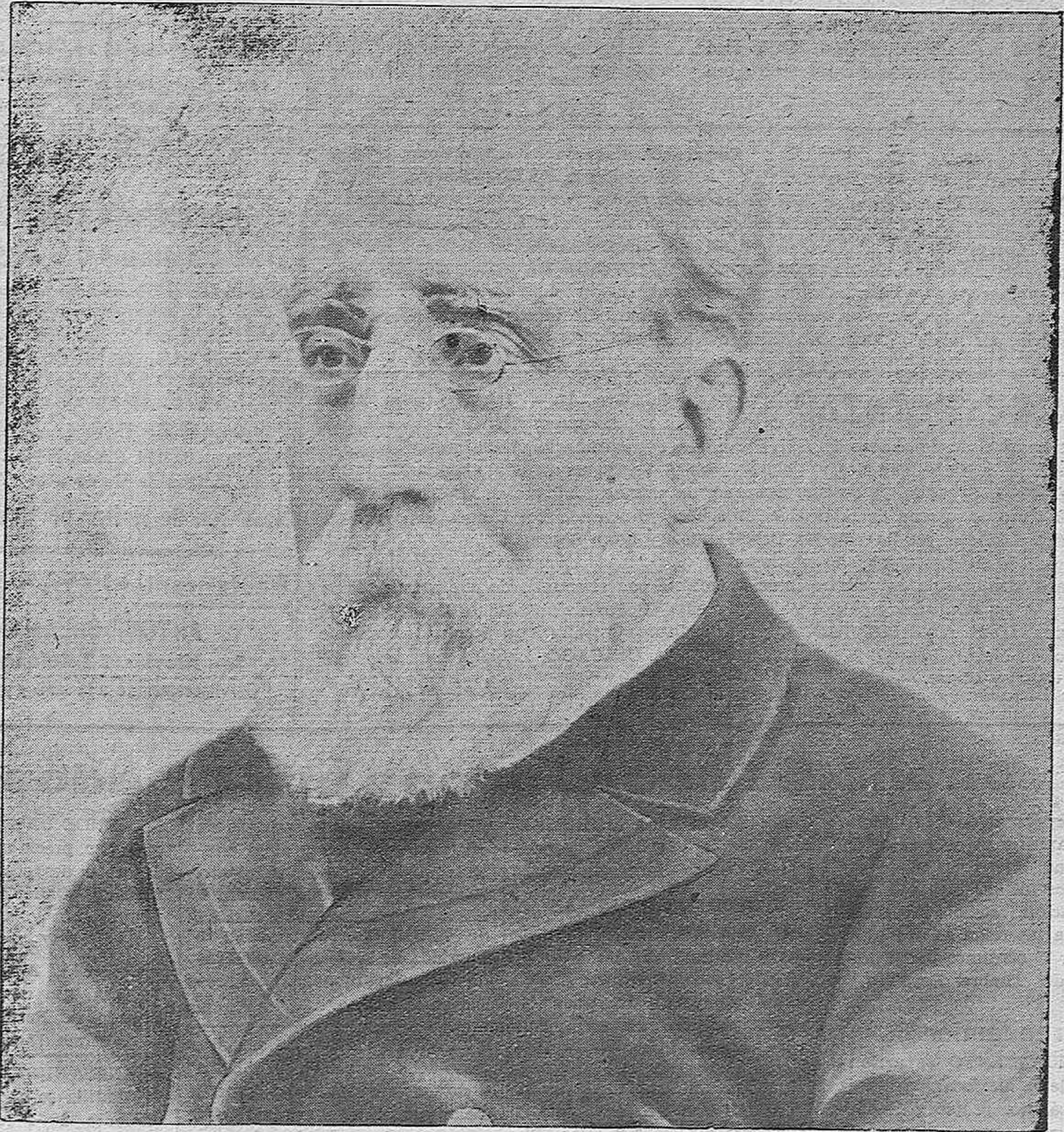


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

LAS GLORIAS QUE SE FUERON



DON FRANCISCO PI Y MARGALL

En el XXX aniversario de su muerte, LA VOZ le dedica su homenaje, y al conmemorar esta tristísima fecha, invita a todos los republicanos a que se unan, único modo de honrar la memoria del gran político y filósofo, haciendo fecundos sus anhelos, hoy triunfantes en España.

FRUENTAL

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA

PRODUCTO ESPAÑOL

GRAN TEATRO

Ideal Cinema.—Empresa Guerrero
Teléfono, 27-00

Funciones para hoy sábado 28 de noviembre de 1931. Cine Sonoro. A las seis y media y diez y media de la noche. Nuevo programa. Estreno: SUCESOS MUNDIALES PARAMOUNT. OJOS Y OIDOS DEL MUNDO, revista sonora. Estreno: ¡QUE SALGA EL TORO! dibujos animados Paramount. ¡Acontecimiento Sonoro! Estreno del Film Sonoro Paramount, totalmente hablado en español, SU NOCHE DE BODAS, por Imperio Argentina y José Romeu.

Butaca numerada, 2 pesetas. Anfiteatro, 75 céntimos. Paraíso, 30.

La taquilla se abre a las cinco de la tarde.

Mañana domingo, funciones a las cuatro, seis y media y diez y media. Se expenden localidades para las mismas.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabrera Teléfono, 1-7-5-0
Temporada de Cine Sonoro.

Hoy sábado 28 de noviembre de 1931. A las seis y media y diez y media de la noche. Programa: Primero, NOTICIARIO FOX SONORO, en una parte. Segundo, estreno deseado de la superproducción Metro Goldwyn Mayer, completamente en español, por el actor favorito de las damas, Ramón Novarro, titulada SEVILLA DE MIS AMORES.

Butaca numerada, 2 pesetas. Gradas, 30 céntimos.

Está a la venta toda clase de localidades para mañana domingo en que se proyectará por última vez por tarde y noche, SEVILLA DE MIS AMORES.

CINE ALKAZAR

Reyes Católicos, 17 — Teléfono, núm. 25-49
Empresa CINAES

Hoy sábado 28 de noviembre de 1931. Programa extraordinario. A las seis y media y diez y media de la noche. Primero, la película cómica Verdaguer Control Cinaes, EL PRES CO NUMERO 1. Segundo, la revista alrededor del mundo Cinnamon, MAGAZINE NUMERO 13. Tercero estreno de la producción sonora presentada por Cinaes (solo por un día), ROBO LEGAL, por la estrella Bebé Daniels y Lowe Sherman.

Butaca, 1'50 pesetas. Niños, 70 céntimos.

Mañana domingo, a las cuatro, sección infantil con el estreno de una gran película americana. A las seis, ocho y cuarto y diez y media ¡Programa monstruo Sonoro! con el estreno de VIDAS ATORMENTADAS, por la bellísima estrella Elga Brink y estreno de la producción Metro Goldwyn Mayer, LA SEÑORITA CHICAGO, hablada toda en español, por Charley Chase.

TRASLADO

Próxima apertura de la Venta de Eritaña a El Carmen, situada en la misma carretera del Brillante

Iberia. Qué bueno y qué bonito es este sombrero. En Córdoba sólo lo tiene Sombreros Padilla Crespo. Plaza de la República

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas
VILDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ES MERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.
Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas
Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 * Tel. 25-08
PLATO DEL DIA PARA HOY 28
Albóndigas de Cerdo a la "Andaluza"

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES,"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4 Teléfono 1036
Servicio merado a la carta y por cubierto.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO se arrienda desde el día local con magnífico sótano, propio para comercio o industria, en la calle Reyes Católicos, 14. Para tratar, San Zoilo, número 2.

HUERTA DE LA REINA arriendan piso y cocina independientes, con tres habitaciones, para vivienda o negocio, por precio módico. Mas sala y alcoba. Razón: Droguería de dicha barriada, o Plaza de Sagasta, número 34.

CASA EN CERRO MURIANO, Acera de la Via, 15. Se vende. Razón, García Hernández, 69.

Compras y ventas

SOMBREROS marca Iberia. Gorra Sirep. Boinas Sirep. Arreglo sombreros por muy viejos que estén. Exclusivas y especialidad de Sombreros Padilla Crespo. Plaza de la República. Córdoba.

GARBANZOS PARA REMOJO a 52 pesetas los 100 kilos. Dirigirse Llano del Pretorio, 3, almacén.

GRAN OCASION.—Vendo Citroen C 6, cerrado, inmejorable, como nuevo. Para tratar, "Venta de San Francisco", teléfono 1-4-5-2.

SE VENDE una máquina Registradora National semi-nueva. Razón: Moriscos, núm. 8.

SE VENDEN lunas, puertas de cristales, espejos y otras muchas cosas de establecimiento. Razón: Rey Heredia, número 4.

SE VENDE una barbería en la Barriada de la Reina. Calle Pintor Palomino, núm. 33. Para tratar, en la misma.

SE VENDE un solar con dos habitaciones, cocina y cuadra, todo cercado excepto la fachada delantera. Precio mínimo 5.000 pesetas. Conteniendo el solar 250 metros. Para tratar: Pintor Saló, número 6. Puerta Nueva, (Cerro San Antón).

SE VENDE aparador, mesas de comedor, espejo luna biselada marco blanco, maceteros hierro, palmera con pie, mesas y otras cosas. Para verlo, Plaza de la República, núm. 14, principal izquierda.

SE VENDE UN PIANO en muy buen uso, precio arreglado, puede verse desde las diez de la mañana. Calle Rey Heredia, número 27.

Varios

AGENCIA Alcazar, licencias de caza, uso de armas y certificado de Penales. Imágenes, 19. Teléfono, 13-35.

FERNAN NUNEZ, por traslado a Montilla se traspasa establecimiento de Ferretería y Paquetería en calle Pedro Gómez, núm. 27, sitio céntrico y acreditado. Razón, Rafael Ramirez Amo.

MODISTA diplomada se ofrece a domicilio. Buen corté. Ocaña, número 16.

SE NECESITAN aficionados al teatro, ambos sexos, para trabajar. Dirijanse, San Basilio, 36. De 6 a 7 y media tarde.

Informaciones de la noche



PI Y MARGALL

LA VOZ honra la memoria del maestro

Una de las desgracias más grandes que afligieron a España, ocurrió el 29 de noviembre de 1901. El pueblo español perdió entonces a su mejor guía, pero como este pueblo aún no había conquistado en aquella fecha su mayoría de edad, no pudo tener idea de lo que significaba la pérdida de aquel hombre insigne. ¡Pi y Margall! En los treinta años transcurridos desde la muerte de este santo varón, España ha progresado más que en los últimos cuatro siglos y ha sabido ya darse perfecta cuenta de su gran valor. Era Pi y Margall un guía de pueblos, un verdadero apóstol. Representaba y era la encarnación viva de cuanto es justo y noble, de cuanto el hombre anhela de divino. En una época rica en grandes caracteres, destacaba con luces tan vivas que hasta sus adversarios más irreductibles habían de rendir homenaje—justicia era— a sus virtudes. Se pudo decir de él que era "un asceta de la Libertad y un redentor de los oprimidos."

Pi y Margall nació en Barcelona de una familia modesta el 23 de abril de 1824. Época de profundas agitaciones del país en la que el absolutismo se preparaba para lanzarse al campo, iniciando la primera guerra civil.

Los primeros republicanos españoles fueron federales. Pi y Margall fué siempre federal. Pero en 1849 se afilió al Partido Democrático que representaba entonces lo más audaz y puro de las izquierdas españolas. Pi y Margall publicó sus primeros trabajos literarios en "El Renacimiento" y en "El Correo", que se publicaban en Madrid, tratando de cuestiones artísticas y literarias. Hizo crítica teatral también. Pero en 1854 al estallar el movimiento revolucionario su personalidad política adquiere verdadero relieve. Se publicaba una hoja periodística, casi clandestina—"El Eco de la Revolución"—y en ella vertió sus ideas, deseando dar contenido doctrinal, tendencia política y social a un movimiento incoloro, en el que casi no se ventilaban otras cosas que intereses y pasiones de generales. Habló allí de sufragio universal, de enseñanza, y de una transformación profunda, radical, del régimen tributario. Fué perseguido y en-

carcelado por esa campaña. Y en las Cortes Constituyentes que se convocaron el mismo año, fué proclamado candidato a ellas por sus correligionarios de Barcelona, siendo derrotado por escasos votos, por Prim, a causa de la impureza del sufragio y de las "combinaciones" que se hicieron en aquella elección.

El año 55 comenzó a escribir su grandioso y magnífico libro, que servirá de alimento espiritual a varias generaciones, "La Reacción y la Revolución", cuya publicación al aparecer el primer tomo fué interrumpida por el Gobierno, que consideraba peligrosas las ideas postuladas allí. Un año más tarde, esto es, el 56, Pi y Margall fundó, con Morayta, Marin y Canalejas, "La Razón", que cesó de publicarse el mismo año, al darse el golpe de Estado. En 1857 entró a formar parte de "La Discusión", colaborando también en "La América" y "La Revista de ambos Continentes".

Cuando estallaron los sucesos de San Ginés, el año 65, Pi, que formaba parte de la Junta Revolucionaria, en la que figuraban Rivero, Patricio Lozano, Francisco Cuartero, Pedro Pallarés y el Marqués de Santa Marta, y que recorrió las barricadas del Norte de Madrid, sin armas, arengando a sus defensores, tuvo que huir a París, en condiciones verdaderamente novelescas, al mismo tiempo que Sagasta, Martos, Castelar y Becerra que habían sido condenados a muerte. En París vivió Pi y Margall pobremente, trabajando mucho. Volvió a España el año 69, tomando parte en las Cortes aquellas y en las de Amadeo. Se hizo famoso—hasta entonces era considerado en toda Europa como un notable escritor, pero no como orador—por su impugnación a los proyectos de Hacienda de don Laureano Figuerola. Fué notabilísimo también su discurso—esto acabó de consagrarlo—sobre la separación de la Iglesia y el Estado, pronunciado después del de Castelar, contestando a Manterola.

En aquellas Cortes también pronunció discursos de una gran valentía, como aquel en que atacó al general Prim. La pasión del ciudadano daba vuelo y contorno barroco a la clámide del legislador. Campoamor, que

oyó aquel discurso, al ser muerto Prim en la calle del Turco, le dijo a Pi y Margall: —Han dado a Prim un tiro en el cuerpo, pero antes se lo había dado usted en el alma.

Fué la suya una vida ardiente de luchador. Y, sin embargo, era un hombre contrario a toda violencia y que evitaba hasta lo imposible toda efusión de sangre. Su temperamento le llevaba a las regiones serenas del pensamiento. Le gustaba discurrir del brazo de Platón, bajo los árboles y el cielo puro de Academos. Su obra "Las Luchas de nuestros días", es propia de un griego del tiempo de Pericles. Pero los dolores, las angustias de su patria, le apartaban con frecuencia de aquel camino. Cuando abandonaba los libros para mezclarse con el pueblo en la calle, hacía un verdadero sacrificio. Pero él creyó siempre que el primer deber de un ciudadano es tomar parte en las luchas de su tiempo y que ante ciertos problemas tiene iguales obligaciones el obrero del músculo que el pensador. Su vida transparente constantemente esa noble convicción del apóstol del federalismo.

LA VOZ, en el XXX aniversario de su muerte, al dedicarle estas líneas de homenaje honrando su memoria, se honra a sí misma y recuerda que el día 29 de noviembre de 1901 no existiendo aún un pueblo que supiera llorar como se merecía, la muerte del maestro, llovió mucho, las calles estaban encharcadas, las casas oscurecidas por la lluvia, los árboles goteando por sus ramas desnudas. Tenía ese día el vago aire de melancolía y desolación que dan los días lluviosos, de cielos bajos. Nubes lentas, esponjas de luz que se desparramaban sobre la tierra. Era la tristeza cósmica, el dolor del Universo, el sentimiento angustioso de todos los elementos siderales, que velaban y roclaban con lágrimas la manifestación, la imagen patética del dolor de un pueblo que silenciosamente acompañaba a su última morada al más grande hombre de su época.



Linimento de Sloan

1901 - 29 DE NOVIEMBRE - 1931

Ante el XXX aniversario de Pi y Margall

Algo grande, inmenso, había en aquel cuerpo frágil, cual el de una mariposa, en aquella gran cabeza, en aquel noble corazón. Con su estatura mediana, aparentemente chica, por su espalda en línea curva, rostro marfileño, con ojos de présbita, atrincherados en unos espejuelos que impedían atisbar las sensaciones de su espíritu, nariz aguilina y alba barba que descendía hasta casi el pecho, dijérase más bien la silueta de un gnomo. Y no porque el hombre fuese desproporcionado en su anatomía. Salvo la cabeza, que no respondía el resto del cuerpo, quizás porque su cerebro, como el de Spinoza, era voluminoso en demasía, las otras partes de aquel todo orgánico aparecían guardando armonía plástica. Sus manos tenían la reducción femenina. Y su voz, generalmente uniforme, era argentina, plácida. Si en ocasiones aparecía matizada de agudos acentos, era porque, enrespada su alma ante una injusticia, exigía a su verbo oratorio un apóstrofe rajante cual hoja de puñal. Encerrado pulcramente en un traje de levita negro, de corte burgués, recordaba a simple vista al hombre de ley. Nada más paradójico. Porque el gran Pi y Margall, que era un rebelde, no podía tener, no tenía nada, no ya del leguleyo, sino del abogado profesional. Notable jurista, era, por consiguiente, hombre de ley; mas no de la ley escrita, con lo que dicho queda que su conciencia regulaba todos sus actos. Era legítimamente descendiente de los enciclopedistas. Interpretaba la ley conforme al derecho natural.

El espíritu de la misma estimábalo con Montesquieu, cual función pedagógica tan sólo. Si gustaba de Diderot no era para combatir solo la religión de Roma, sino todas las religiones, por atentatorias a la libertad de conciencia. Sonreíase leyendo las ironías de Voltaire, y admiraba su valor cívico al defender en pleno siglo absolutista a todas las víctimas del despotismo religioso. Como Voltaire, podía decir Pi y Margall que no le importaban los cetros de los reyes mientras tuviera la pluma en su mano.

Era filósofo, historiador, crítico de arte. Y estas profundas manifestaciones de su espíritu exquisito aún resultaban inferiores a su pensar. Porque Pi y Margall, por encima de la filosofía, de la historia, de la crítica, era un pensador genial, que de haber visto la luz más allá del Pirineo se le citaría como un Kant, un Macaulay, un Renán o un Spencer. Nuestros clásicos del siglo de oro envidiarían su prosa castiza, exenta de clasicismos, sobria, cristalina como agua de puro manantial y sencilla cual la palabra de Jesús, accesible a todas las inteligencias. En su conciencia no estaba registrado el vocablo "favor", y si estos dos: derecho y deber, que eran como los platillos de su balanza juzgadora. Y a veces alzaba su conciencia contra actos amparados en

textos legales y demostraba que dichos actos eran trasunto de la mentira, de la iniquidad, de la injusticia. Era un justo varón, con el sentimiento bien afinado de la piedad. Por los valores enumerados, precisamente, sus detractores—adversarios o afines—negábanle aptitudes de hombre de Estado. Para los primeros venía a ser un anarquista filosófico, perturbador del vasto mundo político y especialmente de la industria de gobernar. Para los segundos era un ideológico, un puro, un discípulo de Platón, que si refutaba sofismas rebuscando el valor apropiado de hombres e instituciones, se extraviaba en el laberinto de su ilusión, al extremo de convertirse en víctima de los mismos sofismas, cuya destrucción anhelaba. Un teórico, se dirá. No, un innovador. En otras latitudes sin bagaje histórico, Pi y Margall pasaría a la posteridad cual un Washington, un Sarmiento, un Artigas. Pero en el casón solariego español, con atavismos de razas innumerables, adormecido por leyendas y romances de luchas heroicas, fiero ante el descubrimiento de un continente ya glorioso, con un fanatismo que derivaba del poder teocrático de Felipe II, depauperado espiritualmente y a la zaga de los otros países en aquello que es más esencial, el ejercicio de la libertad, ¿qué podían hacer un cerebro y un corazón inmensos como los de Pi y Margall? Alguien de entre sus devotos admiradores decía que su ídolo había nacido por equivocación en un país de gastadas energías, consumidas en locas aventuras por Europa y América.

Pi y Margall fué eternamente joven. Y

el grano que su espíritu, constantemente renovador, sembraba, no lograba romper siempre una capa laborable, que, en fuerza de producir bueno y malo, llegó hasta ver casi agotada la virtud de la germinación. Acaso esta virtud renazca con un sereno reposo. Por lo mismo, repito que en tierras jóvenes el ideario de Pi y Margall hubiera fructificado espléndidamente.

En España resultó malogrado el estadista: malogrado por la falta de tiempo necesario y por culpas de la colectividad.

Yo quiero en este día que se cumplen treinta años que murió, dedicarle mi recuerdo cariñoso. Hubiera tenido ya muchos años, caso de que existiese y sería mucho pedir, el desear que Pi y Margall viviese hoy, para ver triunfantes por segunda vez los ideales republicanos que él tan ardentemente defendió, desde la oposición, en el Poder y en la oposición después hasta el día de su muerte. Tendría el gran don Francisco más de ciento siete años.

¿Para qué encomiar su ejemplo de austeridad y de pureza de sus costumbres públicas y privadas? ¡Es tan conocido de todos!... Los más exigentes Catones podrían recibir lecciones suyas de ética. Con él, sólo comparable Alfredo Calderón. Después de él, Nakens y Costa. La libertad fué para él lo más sagrado, sobre todo la libertad de conciencia. ¿Será necesario decir que murió en la pobreza? No legó más fortuna que la de su probidad, que no es poco.

Hoy se le admira y se le venera...

¡Llor a don Francisco Pi y Margall!

David DIAZ

PI Y MARGALL, MINISTRO DE LA GOBERNACION

Cuando don Francisco Pi y Margall fué a posesionarse de la cartera de Gobernación, después de proclamada la República era yo—decía el festivo escritor Luis Taboada—modesto empleado del ministerio, donde permanecí hasta que don Eduardo Chao, elegido para Fomento, me llevó a su secretaría particular.

A pesar de su oriundez democrática, los ministros todos que se habían sucedido en aquel departamento desde la revolución de septiembre, eran personas amantes del "confort" y de la buena mesa; y si alguna vez tenían que comer en el ministerio, se servían del restaurant de Hermann, establecido en la calle del Caballero de Gracia o de otro semejante en calidad.

Basta que el ministro dijese: —"Que me sirvan aquí la comida, para que el portero mayor se apresurara a enviar recado a un restaurant de nota, encargando que la comida, fuese de lo bueno, pues iba a comerse todo un excelentísimo señor ministro responsable.

Después, el mayor, sin regatear, satisfacía el importe del cubierto con cargo al capítulo de imprevistos, y todo quedaba en casa.

Don Francisco Pi tomó posesión de la cartera por la tarde, y al hacerse cargo de los infinitos asuntos que tenía que despachar creyó oportuno permanecer en el ministerio algunas horas seguidas. Llamó, pues, al portero y le dijo:

—Que vayan a mi casa y le digan a mi esposa que no me espere a comer.

—Perfectamente—contestó el servidor haciendo una profunda reverencia y girando sobre sus talones.

Media hora después, el celoso funcionario entraba en el despacho del ministro para preguntarle:

—¿Su excelencia quiere que encargue la comida?

—No—dijo Pi—, y continuó trabajando.

Un poco más tarde, el portero se presentaba otra vez en el despacho del ministro, diciendo:

NOTAS DEL GOBIERNO

Los sucesos de Almodóvar

Manifestó el gobernador civil a los periodistas que el delegado social señor Delgado había marchado a Almodóvar con el fin de instruir el oportuno expediente sobre los sucesos desarrollados en dicho pueblo.

Agregó que le había visitado una comisión de concejales del mismo para protestar de los hechos.

El señor Valera les contestó que ya había dispuesto la incoación de la oportuna información para depurar las responsabilidades por los luctuosos sucesos.

Para la crisis de trabajo

También dijo el gobernador civil a los periodistas que había conferenciado con el subsecretario de Gobernación para que apruebe la distribución de fondos con destino a aliviar la crisis obrera en los pueblos y ordene la remesa de dinero.

El subsecretario contestó al señor Valera que el señor Casares Quiroga se encuentra ausente de Madrid y que no regresará hasta el martes.

Hizo destacar el gobernador civil esta circunstancia con el fin de que los alcaldes de los pueblos lo tengan en cuenta a fin de que moderen su natural impaciencia.

Una multa

El gobernador civil ha impuesto la multa de doscientas cincuenta pesetas al vecino de Priego José Córdoba por llevar a los molinos aceituna sin la correspondiente guía.

La jornada dominical

El Consejo Provincial de Trabajo en reunión celebrada anoche y a petición de las Casas Carbonell y Compañía y Francés y Compañía y de la Sociedad de Carreos, acordó autorizar el trabajo en domingo en las faenas aceiteras, siempre que se respete el descanso semanal.

De sociedad

Ha salido en el rápido para Sevilla, doña Gloria Parreño, viuda de Ferrer, acompañada de su sobrino don Francisco Palomino, después de permanecer una temporada al lado de su hermano político y sobrinos, con motivo de la muerte de su hermana doña Paulina Parreño, esposa que fué de don Juan Palomino Olalla.

En el expreso de esta mañana regresaron de Madrid nuestros queridos amigos y correligionarios los diputados a Cortes don Eloy Vaquero y don Ramón Carreras Pons.

Se encuentra en ésta en casa de su tío don Felipe Jiménez, la bella señorita María del Carmen G. de Canales y Castro.

En Bujalance ha dejado de existir la respetable señora doña Francisca de Paula González, distinguida esposa del diputado a Cortes don Juan Díaz del Moral.

Enviamos nuestro pésame más sentido a la familia doliente.

—¿Su excelencia, ¿quiere comer?
—He dicho que no—contestaba Pi.
Y pasaron dos horas, al cabo de las cuales el ministro llamó al portero.

—Mande usted que me traigan la comida—le dijo.

—¿De casa de Hermann o de los Don Cisneros?

—De la fonda de Barcelona.

—¿Có... có... ¿Cómo?

—Si, tome usted estas tres pesetas y que digan al amo que la comida es para mí.

—¿Señor, estas cosas se pagan de gastos imprevistos!... —replicó el portero.

—Pues yo tengo la costumbre de pagar lo que como.

—¿Quieres que no, puso en manos del portero las tres pesetas.

El caso se divulgó bien pronto por el Ministerio, produciendo gran admiración y no pocos comentarios. La admiración subió de punto al saber que el nuevo ministro había elegido secretario particular suyo a Paco Solá, un mísero escribiente que prestaba sus servicios en un negociado.

Hasta aquel entonces, los ministros investían con dicho cargo a personas de cierta importancia, y era caso novísimo el de confiar la secretaría particular a un *escribiente humilde*, por lo cual no faltó funcionario de ideas elevadas que dijera en tono de desprecio:

—¡Yaya un ministro! ¿Qué va usted a esperar de un hombre que se hace servir cubiertos de tres pesetas y nombra secretario particular a un oficial cuarto de administración?

Pi introdujo en el orden interior del Ministerio reformas muy convenientes.

Cuando Chao—dijo en una ocasión Taboada—le manifestó que deseaba llevarme a su lado, sin que por eso dejase de pertenecer a la secretaría de Gobernación, donde figuraba yo como empleado de oposición, Pi se opuso diciendo:

—Yo no puedo consentir que un empleado de esta casa preste sus servicios en ninguna otra.

—Es una costumbre establecida.

—Lo habrá sido, pero ya no lo es.

—¿De manera?...

—De manera que lo que debe usted hacer es llevárselo a la plantilla de Fomento.

Y así lo hizo Chao, en vista de que su compañero y amigo se mostraba dispuesto a no permitir ni concesiones ni abusos; pero a Taboada le ocasionó un grave perjuicio, puesto que al pasar a otro Ministerio perdió sus derechos, adquiridos merced a unos exámenes.

* * *

El habilitado del Ministerio se presentó cierto día en el despacho del jefe y le hizo entrega de una buena suma al hombre incorruptible.

—¿Qué es esto?—preguntó Pi.

—La consignación del mes.

—¿Qué consignación?

—La de gastos secretos. De ella puede usted disponer a su antojo y sin dar cuenta de su inversión.

Don Francisco, sin replicar cogió los billetes y los guardó en el cajón de su mesa.

Al mes siguiente volvió a presentarse el

habilitado y a hacerle entrega de una suma igual, que como la otra, se guardó don Francisco en el cajón.

Mientras estuvo al frente del Ministerio, la escena se repitió todos los meses; pero llegó el día de la marcha, y don Francisco, llamando al habilitado, le hizo entrega de todo cuanto había recibido hasta aquella fecha, diciéndole:

—Ahí tiene usted íntegra la consignación de gastos secretos.

—¿Cómo?—exclamó el funcionario, retrocediendo sorprendido:

—¿No ha gastado usted nada?

—Ni una peseta.

—No importa; eso es de usted.

—¡Quiá! Eso es de la nación.

—Pero...

—No hay pero. Recoja usted esa suma y déle de nuevo entrada en los libros de contabilidad.

Y Pi se marchó a su casa con las manos metidas en los bolsillos.

Dos meses más tarde, el ex ministro de la Gobernación, se vió necesitado de recursos y buscó en su cartera un billete de banco de 400 reales que creía poseer y que le había sido entregado por un cliente cuando estaba en el ministerio.

El billete no estaba allí, don Francisco lo buscó con afán; pero todo fué inútil.

De pronto penetró en su memoria un rayo de luz.

Ya sé donde tendría que estar—se dijo—. Entre los billetes que devolví al habilitado.

Y escribió a éste, diciéndole poco más o menos:

“Mientras fui ministro, una persona a quien defendí en un pleito me entregó en mi despacho un billete de 400 reales. El billete lo encerré en un cajón de la mesa donde guardaba los correspondientes a la consignación llamada de gastos secretos. Al hacerle a usted entrega de dicha suma, me olvidé de separar el que me pertenecía y ahora se lo reclamo suponiendo que no sea víctima de un error.”

El habilitado echó sus cuentas. Hizo las necesarias comprobaciones y, convencido de que era justa la reclamación, devolvió a don Francisco el billete.

Y se hizo cruces al ver que pudieran existir en el mundo personas como don Francisco Pi y Margall.

El Bachiller Corchuelo.

FRAN. CO FERNÁNDEZ MURCIA

ABOGADO

Procurador en ejercicio

APODERADO DE CLASES PASIVAS

Cister, 3 Tel. 1253 Córdoba

APARATOS RADIO "PHILCO"

Lo más perfecto en Radio-Gramolas

"Garage Cervantes,"



GLOSA AL TRANSEUNTE

En Madrid hay un hombre muy importante. Un hombre que está representado en muchos hombres. Voy a presentárselo a ustedes. Aquí está: el transeúnte. He tenido mucho gusto en efectuar esta presentación porque tú, lector, no acabas de darte cuenta de la calidad de este transeúnte madrileño. Los hay altos, bajos, gordos, delgados. Los hay también con bigote y sin él. Con barba y sin ella. Lo que no hay en ninguna parte es la calidad del transeúnte madrileño. Fíjate lector que en la capital de la República—mientras el señor Maciá no lo permita—hay en cada esquina un mendigo. En cada café tres limpiabotas. En la puerta de cada café un ciego con un violín. En muchas puertas de muchas casas de muchas calles una mujer con un acordeón. En cada plaza cuatro obreros unidos por las puntas de un pañuelo rameado, que le piden dinero porque están sin trabajo. En la Puerta del Sol, bueno en la Puerta del Sol hay que hacer rancho aparte; el hombre que vende los mecheros, el gitano de los impermeables, el jovencuelo de la sortija de los falsos brillantes, el hombre de las corbatas, el muchacho de los pañuelos de bolsillo, el de las bufandas, etc., etc.

Los días de espectáculo transcendente le salen a uno al paso ofreciéndole billetes clandestinos. No suele faltar el mendicante malhumorado que al no ser favorecido insulta al transeúnte. No falta tampoco la mujer de acento desgarrador que le maldice a uno cuando no satisface sus pretensiones. En fin el transeúnte madrileño tiene ganado el cielo. Vosotros lo habréis oído decir muchas veces: de Madrid al Cielo. Esto quiere decir que Madrid constituye el purgatorio.

Anoche vimos un espectáculo al que no sabemos acostumbrarnos. Hora aproximadamente las ocho. La pupila del reloj de Gobernación se dilata en ese instante en que las gentes salen de sus trabajos y los vagos se incorporan a las gentes trabajadoras para despistar diciendo que van a dar una vuelta. A la gran noria de la Puerta del Sol la enganchan los cajilones, de los bohemios, de las modistillas, de los donjuanitos, de las señoritas ineses, del oficinista, del dependiente de comercio y todos cumplen su misión de dar vuelta a la plaza para regodear el instinto del hombre de los mecheros, del gitano de los impermeables, del mozabete de la sortija falsa... El gran pregón de todos los pregones que hacen de la Puerta del Sol carrusel verbenero propicio para la mareática. El espectáculo de esta hora de anoche consistió en que un transeúnte desplomóse atacado de no sé que

males. Otros transeúntes le rodearon con curiosidad. El buen corazón colectivo de la transeúntez respiraba por un anhelo. El anhelo de la resurrección del transeúnte caído. Parecía muerto. De los labios de todos se escapó un grito: un ataque... Un colapso... El transeúnte enfermo fué recuperándose: se recuperó antes de que llegaran los guardias—los guardias no llegan nunca a tiempo en estos casos y en la Puerta del Sol menos que en otro lugar cualquiera—. La bondadosa curiosidad le interrogó: ¿está usted malo? ¿Se encuentra usted mejor? ¿Se ha mareado usted? Y el transeúnte daba las gracias a todos sombrero en mano en el centro del círculo que le formaron. Como un matador de toros en día de triunfo. Luego fué...

El transeúnte seguramente no tendría más que un mal. Una sola enfermedad: la de ciudadano circulante. El transeúnte que vive los pregones, los mendigos, los sin trabajo, los violinistas ciegos, los limpiabotas... No tiene más remedio que marearse. Que sucumbir. Homenaje al transeúnte madrileño...

Joaquín ROMERO-MARCHENT

INSTANTÁNEA POLÍTICA

LEYES COMPLEMENTARIAS

En la proposición que los socialistas presentarán a la Cámara especificando las leyes complementarias que a juicio del partido han de quedar aprobadas en la etapa parlamentaria de las Constituyentes, figuran veinticinco leyes, número suficiente, dada la importancia de cada una de ellas para que el actual período legislativo, tenga después de aprobadas la ley fundamental una prolongación de dos o tres años como mínimo.

Este deseo socialista viene a perturbar la buena marcha del período constituyente. No es posible en modo alguno que unas Cortes que tienen significado definido de eventualidad sobrepase sus cometidos y sus atribuciones cayendo con ello en el precepto equivoco hasta antidemocrático de convertir unas Cortes Constituyentes en Cortes ordinarias.

Puede aceptarse, porque la solvencia de estructuración constitucional así lo requiere, que las Cortes subsistan hasta que las leyes puramente esenciales que pueden constituir el complemento de la Constitución queden totalmente fijadas por el criterio y la aprobación de la Cámara actual, pero no puede preceptuarse que estas leyes lleguen a un número tan crecido como el que los so-

cialistas desean, porque fácilmente podría tomarse esta posición en un sentido que no beneficiaría mucho el crédito parlamentario de un partido que en tan buen lugar, y con tanta abnegación lo ha dejado cimentado hasta el presente.

Hay leyes que se hace preciso dejar votadas por estas Cortes, tales como las del Estatuto de Cataluña, aquellas que han de regular a las reglas de las órdenes religiosas, la electoral para hombres y mujeres, la municipal, las de administración de Justicia, la del divorcio, y otras tantas que tienen categoría de imprescindibles y que únicamente podrían sumar en total como máximo de doce y no de veinticinco como solicita en su proposición los representantes socialistas.

No es precisamente la dificultad en sí de que las Cortes actuales tengan una prolongación indefinida, lo que puede ser perjudicial para la República. Lo perjudicial entraña la dificultad del Gobierno que podría sostener esas Cortes sin contar en ellas con una mayoría absoluta. Porque pensar que la vida nacional ha de seguir regida por un gobierno de composición heterogénea, sería tanto como desconocer las inquietudes políticas que ya vienen cerniéndose a pasos agigantados sobre el Parlamento, y como reflejo consecuente sobre el régimen.

Es inútil que nos empeñemos en hacer resaltar la compenetración que existe en los partidos y que por derivación consecuente tiene que existir entre los hombres que forman el actual Gobierno. Esta compenetración tiene mucho de ficticia porque se halla sujeta a un espíritu puramente disciplinario. No hay unidad de creencias ni de propósitos en los partidos y en los hombres que los representan dentro del Gobierno. No puede haberla ya que ello significaría una falta de choques doctrinales que harían caer la República en un marasmo de quietud y de transigencia perjudicialísimo. Precisamente los regímenes nuevos y democráticos precisan de la oposición para quedar bien cimentados en la vida nacional. La oposición tiene que surgir y ya la estamos echando de menos. Sea cual fuere el partido a los partidos que las desempeñen tendrían el valor propio a sus cometidos.

Por todo esto la prolongación del parlamento puede ser causa de inevitables choques que ya se vienen produciendo en la Cámara y fuera de ella. Los socialistas abogan por incluir en la Constitución un mínimo de su programa. Saben positivamente que hoy se hallan en condiciones de poderlo hacer por el número de diputados con que cuentan. Y esto no es plausible ni puede ser acatado por otros partidos. Únicamente sería admitido si los socialistas después de laborar una Constitución ceñida a sus doctrinas fuesen los primeros que desde el Gobierno la interpretasen. Pero denegando esa posición el propósito en vez de ser plausible sería criticable.

Constituyentes sólo tiene un significado y una apreciación. Lo lógico es ceñirse a él y no campar por propios estímulos y conveniencias.

Fernando DICENTA

TEMAS DEPORTIVOS

"Morenito" y el viaje a América del Racing madrileño

Llegó Morenito. El excelente jugador cordobés que buscó en extrañas tierras ambiente para desarrollar sus aptitudes, volvió a su tierra, tras una excursión un tanto accidentada por tierra americana con un caudal de experiencia, algunos dólares, muy pocos, en la cartera, dispuesto a tomar con unos días de descanso nuevas energías para proseguir la lucha hasta conseguir el logro de sus aspiraciones.

Hemos querido aprovechar la estancia entre nosotros de Muñoz para recoger sus impresiones sobre el viaje a América, tema que en el mundillo deportivo constituye la actualidad más destacada.

En un rincón del Círculo Mercantil encontramos a Morenito, que con gran amabilidad contestó a nuestras preguntas.

—¿...?

—En Méjico, Habana, Lima y Nueva York. Los partidos jugados en Méjico fueron de rendimiento positivo, pues el empresario ganó más de cuarenta mil duros. En cambio, el público deportivo en este país es insostenible. Apasionado en extremo, irascible, verdaderamente salvaje, constituye un peligro para el jugador. Con decirle que antes de celebrarse los encuentros, es necesario cachear a los espectadores. Sin embargo, es digno de consignar que en los campos mejicanos asisten a los encuentros de diez y ocho a veinte mil personas. También en Lima hay bastante afición al balón redondo.

—¿...?

—No es cierto que se escapara representando alguno con el dinero de los jugadores. Lo que ocurrió fué que en Habana y Méjico, los ingresos fueron muy saneados, pero para el empresario. En Nueva York, en cambio, apenas si se hizo taquilla, y aquel explotador de otros encuentros se olvidó de las ganancias obtenidas, no queriendo atender a las pérdidas.

—¿...?

—En Nueva York el público que asiste a los campos de fútbol es muy escaso. Allí predomina el rugby y el tennis, así como el boxeo. Los campos de fútbol son malísimos; peores que los más modestos de España. Los automóviles no pagan y desde estos vehículos presencia el público los partidos. Con ello, nunca llegan a dos mil los espectadores de un encuentro.

—¿...?

—Sí. Fué aquí donde jugamos el primer partido nocturno. Deslumbrados por la luz del primer día, perdimos por una diferencia enorme. Pero después nos acostumbramos a seguir la trayectoria de la pelota blanca, y ganamos.

—¿...?

—Nos acompañó desde Méjico Gaspar Rubio. Este es un muchacho buenísimo, que siente verdadero afecto a su familia, a la que envía los pocos dólares que gana. De algo está imponente, dominando de tal modo, que es un centro delantero insustituible. Terminado su compromiso en Nueva

York, volvió a Méjico. Allí había sido entrenador del España, pero ahora ha sido expulsado de este club y la vida ofrece para él aspecto duro, ya que habrá de encontrar un empleo cualquiera para ayudarse a vivir. Deportivamente, tiene muchas antipatías, por temor, ya que constituye el peligro más serio para los equipos que se enfrentan contra el que lo alinea. Tal es el miedo y coraje que le tienen, que hasta ofrecen dinero a quien lo pueda dejar cojo jugando.

—¿...?

—He tenido ocasión de tratarle íntimamente y se ha mostrado como lo que es: un excelente muchacho. Su sueño sería que el Madrid lo llamara, pero no quiere dar su brazo a torcer. Por eso continúa en Méjico expuesto a todas las fatigas y todos los apuros. Tiene novia, pero no creo que sea rica, como dicen.

—¿...?

—No es cierto que la situación nuestra fuera tan apurada como se ha dicho en la prensa. Bien es verdad que no nos han abonado todo lo que teníamos convenido y que la excursión para el Club fué, económicamente, un descalabro, pero no tanto que llegáramos a carecer de lo necesario.

—¿...?

—Fué Morera el clarividente de la expedición. "Volveremos en un barco de pesca", nos decía. Y así ha ocurrido casi.

—¿...?

—A mí me deben como unas cinco mil pesetas de sueldos devengados y no percibidos. El Racing, desde luego, creo que no volverá a levantar cabeza.

—¿...?

—Jugué varios encuentros de extremo izquierda, y conseguí marcar varias veces.

—¿...?

—Cuando juegue el partido del domingo con el Racing, volveré a Madrid, en cuyo club pretendo ingresar. Si tengo la suerte de estar acertado en la prueba y me admiten en las filas madridistas, procuraré orientar mi actuación con las enseñanzas que ya adquirí en las luchas con tantos y tantos equipos de tan distintas técnicas.

* * *

No hemos querido molestar más a Muñoz. Su entusiasta afición y cualidades indiscutibles le hacen acreedor al triunfo. Si como dice Valderrama, se ha revelado en el puesto de exterior izquierda y el Madrid logra atemperarlo en sus líneas, nos alegraremos sinceramente, aunque el Racing de Córdoba pierda este elemento, cuya condición de cordobés hubiera sido el mayor incentivo para una labor imponderable en beneficio de nuestro fútbol.

M. K.

NO ECHARLO EN OLVIDO

Al director de este periódico

He leído con satisfacción los diferentes extractos tratados en la reunión del domingo último y como nota saliente lo de dar cuenta de haber sido satisfecho el último plazo para la total adquisición de LA VOZ, que estaba pendiente de pago.

Al referirse a este hecho se dice en el artículo que de ello trata: "Ningún lazo nos unía con nadie que no militase en nuestras filas, que no se saturase en nuestros principios democráticos; pero desde hoy aún nos separa más la distancia moral y espiritual en que vivíamos con quienes no compartían ni comparten nuestros sentimientos de liberación patria. Ni moral ni materialmente, tenemos nada que ver con nuestros enemigos políticos".

No necesitan en esa Casa consejos de nadie, puesto que todos sois ya mayores de edad, sabed y gobierno.

Pero si fuera posible la publicación diaria de un "cliché", en donde estuvieran grabadas aquellas manifestaciones, no crea, señor Troyano, que se desperdiciaba ni el espacio que ocupara ni las intenciones al hacerlo.

La independencia económica en todos los órdenes, como dice muy bien este periódico en otros párrafos, con que se desenvuelvan las personas, influye sobremedida en toda su actuación, moral y material.

Por eso añaden, al dar cuenta de aquella reunión, "Que desembarazados ya de toda clase de trabas que pudieran encadenarnos a una obligación material, podremos en lo sucesivo, vivir cada día mejor al interés público de los numerosos grupos de opinión que desde un principio nos alentaron con una acogida benévola, cuando no entusiasta, y para las cuales guarda LA VOZ profunda gratitud".

Ese es el verdadero camino a seguir para hacer patria y periodismo independiente, de que tan necesitados estamos.

Porque... "Una cosa es predicar y otra es dar trigo" y el haberse contagiado muchos con aquel axioma ha sido la causa de su derrumbamiento, o es en la actualidad la que poco a poco va minando su existencia y pronto desaparecerán del estadio periodístico unos y de la esfera política y social otros.

Estamos muy necesitados en Córdoba de una prensa que se desenvuelva con alguna independencia y que aunque sea órgano de determinado sector político, refleje siempre el sentir del pueblo en todas sus manifestaciones.

Y si LA VOZ ha tenido hasta ahora algunas trabas en aquel sentido, alegrémonos de que "haya recobrado nuevos bríos y se haya saturado de juventud" y yo creo que con todos estos bagajes servirá mucho mejor los intereses del pueblo, que es el que quita y pone, dando al César lo que es del César...

Por mi parte he de decirle, señor director, que, desenvolviéndome en un plano muy independiente, siempre que se trate de salir en defensa de los intereses del pueblo y del bienestar de la Humanidad, puede seguir contando con mi modesta colaboración, si ella es precisa para elevar la cultura ciudadana, base del mejoramiento de la sociedad.

J. CAÑAS

Para repuestos legítimos "Chevrolet"
"Garage Cervantes"

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Se facilita el texto de la ley de bases de Correos y el de arbitraje relativo a los contratos de trabajo de la Telefónica

Las disposiciones que publica la "Gaceta"

Madrid, 28 (3,15 t.).—En su número de hoy publica la "Gaceta" las disposiciones siguientes:

Disponiendo el cese de don Luis Massiotte de Rocha de su cargo de ministro del Tribunal de Cuentas.

Nombrando ministros del Tribunal de Cuentas a don José Centeno y don Calixto Ramos.

De Justicia. Decreto aprobando un proyecto de construcción de una prisión provincial de mujeres en Madrid.

De Marina. Nombrando generales de Intendencia de la Armada honorarios a los superintendentes en situación de reserva, don Gabriel Morente, don Manuel Fera, don Cristóbal García y don Manuel Sierra y en situación de retirados, don José Moya, don José Gutiérrez y don Agustín Meseguer.

De Hacienda. Convocando a una conferencia que se celebrará el día 9 de diciembre próximo a los Ayuntamientos de poblaciones mayores de 100.000 habitantes para redactar el programa de ampliación de los arbitrios de que actualmente disponen.

La representación no podrá exceder de cinco concejales y además de los funcionarios asesores que tendrán voz pero no voto.

De Economía. Prorrogando hasta el 31 de diciembre el plazo de admisión de declaraciones de cosechas y hasta primero de enero de 1932 la obligación de expedir las guías que han de acompañar a los mostos, mixtelas y vinos.

También publica una ley organizando por el Estado oficinas de colocación de obreros.

Inserta las normas, según las cuales, para recoger las ofertas y demandas de obreros se crea una oficina central contra el paro forzoso.

Los Ayuntamientos y Diputaciones organizarán oficinas de colocación en sus respectivas demarcaciones.

Dichas corporaciones podrán solicitar pasajes gratuitos de las empresas de transportes.

Los gastos de las oficinas de colocación municipal y provincial correrán a cargo de los Ayuntamientos y Diputaciones y los de la Oficina central a cargo del ministerio del Trabajo.

La ley de jurados mixtos

Madrid, 28 (3,30 t.).—En la "Gaceta" se inserta el texto de la ley de Jurados mixtos de Trabajo industrial, rural, de propiedad rústica, de producción e industrias agrarias.

Consta de 22 títulos y 105 artículos.

El primer título comprende a los Jura-

dos mixtos profesionales, jurados mixtos de trabajo, jurados mixtos de la propiedad rústica y jurados mixtos de Industrias.

El capítulo quinto comprende los jurados mixtos menores.

En las disposiciones adicionales se establece que se podrán crear jurados mixtos con carácter circunstancial.

Para Albornoz el problema de la crisis ofrecerá iguales características que la anterior

Madrid, 28 (3,30 t.).—El ministro de Fomento conversó este mediodía con los periodistas.

Estima que la situación, una vez aprobada la Constitución, tendrá que despejarse en corto plazo.

La base para ello será la propuesta de los socialistas sobre las leyes complementarias.

Uno de los informadores le hizo ver que de las 24 leyes de que constaba la primitiva proposición, se ha reducido a 14 o 15.

—Por cierto—agregó el señor Albornoz—que todas coinciden con la lista que confeccionamos nosotros y que comprendía 13 leyes. En ella estaban comprendidas las leyes municipal, electoral, administración local, asociaciones sindicales, Estatutos, etcétera. De modo que los radicales socialistas votarán la proposición de los socialistas. Ahora hay que preguntar: ¿qué harán los radicales? Si los radicales votan la propuesta el problema de la crisis se resolverá en igual forma que la última. Si no la votan, entonces tendrá otra solución. De modo que todo depende de la actitud de los radicales.

Uno de los periodistas insinuó que el señor Lerroux, según declara "El Sol", está propicio a la transigencia.

—Pues en ese caso, no hay problema.

—¿Y los catalanes, votarán la propuesta?

—Yo creo que sí.

Otro de los informadores le recordó que Marcelino Domingo, según parece no está conforme con las leyes complementarias presentadas y el señor Albornoz exclamó:

—Eso será un error de interpretación, pues él está de acuerdo con el partido.

Se le dijo que al mismo Alcalá Zamora le había parecido excesiva la proposición de los socialistas, ya que supone una coacción para el poder moderador.

—Pues yo no veo que esas leyes impliquen una coacción—replicó el ministro—. Yo entiendo que hay que aprobar las leyes complementarias que estén indicadas o se desprendan del texto constitucional.

Las demás, habrán de atenerse a los preceptos constitucionales ya votados. Lo que no veo es necesidad de disolver las actuales Cortes.

Los estudiantes católicos siguen promoviendo algaradas

Zaragoza, 28 (6,15 t.).—El señor Royo Villanova continuaba hoy en el mismo estado de salud, según dictámen de los facultativos.

En los alrededores de la Facultad de Medicina se ejerce vigilancia, desconociéndose lo que haya ocurrido en el interior, aunque se sabe que ha habido incidentes.

Al mediodía los periodistas lograron saber que en la Universidad se desarrollaron graves incidentes promovidos por los escolares católicos amigos del señor Royo Villanova.

Se dice que los de la F. U. E. fueron arrojados por los católicos que también saltaron el despacho del rector.

El señor Gil y Gil fue zarandeado y arrojado al suelo.

Al entrevistarse los informadores con el gobernador, éste les manifestó que había recibido a una comisión de la F. U. E. que fué a protestar energicamente de la conducta de los compañeros del bando contrario.

Después dijo que había recogido algunos extremos del manifiesto que han lanzado los estudiantes católicos.

Estos preguntan—agregó—quiénes fueron los que introdujeron la política en las Universidades y yo les contesto que nosotros. Los republicanos que íbamos contra la monarquía. Ahora que declaren ellos que van contra la república y no tomen como pretexto a los catedráticos.

Largo Caballero habla del conflicto de la dependencia de Madrid

Madrid, 28 (4,15 t.).—El ministro de Trabajo fué visitado por una comisión de San Pedro y el gobernador de Jaén que le comunicó que habían sido retirados los oficios de huelga en aquella provincia.

En su conversación con los periodistas, el señor Largo Caballero manifestó refiriéndose al conflicto de la dependencia comercial de Madrid, que los patronos habían celebrado diversas conferencias, no habiéndose llegado a un acuerdo.

Yo he hecho—agregó—todo lo posible para arreglar el conflicto. Ahora la responsabilidad será de la parte que se muestra intransigente.

Manifestaciones del ministro de Comunicaciones

Madrid, 28 (4,30 t.).—Esta mañana los periodistas conversaron con el ministro de Comunicaciones.

Les dijo que había entregado la ley de bases de Correos, que fué aprobada en el Consejo de ayer y que el articulado del arbitraje del Gobierno en los contratos de trabajo de la Telefónica.

Los actos conmemorativos del movimiento del 13 de diciembre

Madrid, 28 (4,15 t.).—Este mediodía, el jefe del Gobierno dijo a los informadores que había firmado en el ministerio de la Guerra, dos decretos sobre adquisición de material para las fábricas militares y el pago a las clases pasivas.

Después dió cuenta de la visita que le ha hecho una comisión del partido radical para invitarle a los actos conmemorativos del movimiento del 13 de diciembre.

Se le preguntó si representaría al Gobierno en dichos actos, contestó:

—Yo no sé nada de esto. Eso lo habrá de fijar el Gobierno que haya en aquella fecha.

Terminó diciendo que había recibido las visitas del general Vera y varias comisiones.

La ley de bases de Correos

Madrid, 28 (5,15 t.).—La ley de bases del Cuerpo de Correos es un documento muy extenso.

Dice que los oficiales de plantilla tendrán su clasificación en los presupuestos de estafetas y carterías.

Habrán administraciones provinciales en todas las capitales y de primera clase en las poblaciones importantes como Cartagena, Santiago, Melilla, Vigo, etc., en las poblaciones mayores de cinco mil habitantes o en aquellas cuya importancia lo reclame.

El Consejo Superior de Correos estará formado por el director general de Correos, consejeros del Banco de España, representantes de entidades y seis funcionarios de Correos elegidos por el ministro.

El ministro propondrá las medidas conducentes al mejor funcionamiento de los servicios, reorganización de tarifas y creación de los servicios.

El personal hará prácticas de los servicios de Correos, comprendiendo a los Cuerpos auxiliares masculinos y femeninos.

El ingreso en el Cuerpo técnico de Correos será por oposición y a él podrán concurrir los menores de 30 años.

El cuerpo de auxiliares masculinos se constituirá la mitad por oposición libre y el resto entre los carteros rurales y urbanos.

Será necesario tener más de 16 años y menos de 30.

Esta ley autorizará al Gobierno para la creación de servicios como pequeños paquetes, suscripciones de periódicos, cobro de cheques comerciales, etc.

Los oficiales del cuerpo técnico ingresarán con 4.000 pesetas y disfrutarán de quinquenios de 1.000 pesetas. El sueldo máximo será de 12.000.

En el cuerpo de auxiliares masculinos se ingresará con 3.000 pesetas y tendrán quinquenios de 750 pesetas. El sueldo máximo será de 6.000 pesetas.

En el cuerpo de auxiliares femeninos será de 3.000 pesetas con quinquenios de 750 pesetas.

En el de carteros se ingresará con 2.500 pesetas, con quinquenios de 500 y el sueldo máximo será de 6.000 pesetas.

Los mensajeros tendrán el sueldo único de 1.500 pesetas.

Los contratos de trabajo con la Telefónica

Madrid, 28 (5,30 t.).—El texto del arbitraje con la compañía Telefónica también es muy extenso.

Dice que el ingreso se hará por oposición. Todo el personal de la Compañía se dividirá en técnico, administrativo, auxiliar, mecánicos, celadores y subalternos.

Se clasificarán en jefes de administración de primera clase, jefes de Negociado y oficiales de primera, segunda y tercera en proporción a la escala técnica.

Habrán tres jefes de administración de tres clases; siete jefes de negociado de tres clases; 20 oficiales de primera, 30 de segunda y 40 de tercera.

Los sueldos serán iguales a los de los funcionarios del Estado.

Las horas extraordinarias se remunerarán con el 40 por 100 en los hombres y el 30 por 100 en las mujeres.

Los ministros de Hacienda y Justicia en Granada

Granada, 28 (6,30 t.).—Llegaron los ministros de Justicia y Hacienda, siendo recibidos por las autoridades e infinidad de correligionarios.

Esta mañana fueron cumplimentados por los abogados, delegado de Hacienda, personal de la Audiencia y muchas comisiones.

Después ambos ministros estuvieron visitando la Alhambra y el Generalife y al mediodía almorzaron en el domicilio del diputado a Cortes don Alejandro Otero.

Esta tarde asisten a la conferencia que el señor Jiménez Asúa da en la Universidad.

El cadáver hallado en Hospitalet

Barcelona, 28 (6,30 t.).—El hallazgo de un cadáver en Hospitalet ha dado lugar a muchos comentarios.

Se hace relacionar este suceso, con otro ocurrido ayer y en el que resultó gravemente herido Fernando García.

El cadáver no ha sido identificado.

Garner visita a Maciá

Barcelona, 28 (6,30 t.).—A primera hora de la tarde el señor Garner visitó al señor Maciá conferenciando ambos extensamente.

A la salida el señor Garner dijo que trataron de la asamblea que se celebrará antes del Consejo.

El señor Maciá manifestó a los periodistas que a esta visita seguirán otras.

Casares Quiroga en la Coruña

Barcelona, 28 (6,30 t.).—Llegó procedente de Madrid el ministro de la Gobernación. Fué recibido por numerosos amigos. El viaje obedece a asuntos particulares.

Camas metálicas, especiales para Hoteles, Colegios, Sanatorios y Clínicas. Avenida Canalejas, 20. **MIRÓ**

La situación en Sevilla

Sevilla, 28 (6,30 t.).—En el puerto se ha trabajado bastante más que ayer, no registrándose incidentes.

Los afiliados a la Confederación han comunicado al presidente de Consignatarios de buques que mantienen al boicot.

El gobernador ha manifestado que garantizará la libertad de trabajo.

Dió cuenta de haber enviado al ministro de la Gobernación dos magníficas pistolas nuevas que han sido halladas en poder de un vecino de Lora del Río.

Ayuntamiento de Córdoba

Alcaldía-Presidencia

Con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado de Beneficencia de la secretaría municipal, se anuncia el indispensable concurso para adquisición de un aparato de Rayos X, con destino a la nueva Casa de Socorro.

Lo que se hace público por medio de este edicto para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar el concurso, advirtiéndose que el plazo para la presentación de pliegos termina a las doce horas del martes veintidós de diciembre próximo y que el acto del concurso se verificará en el despacho oficial de esta Alcaldía, a la misma hora del siguiente día veintitrés de diciembre.

Córdoba, 27 de noviembre de 1931.

Francisco de la Cruz Ceballos

LA MEJOR INCUBADORA

DINA

EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS . . .

Si quiere llevar una buena administración en su negocio.

Si quiere recibir íntegros los ingresos del mismo.

Si quiere aumentar sus ventas y, por consiguiente, sus utilidades, adquiera A PLAZOS INSENSIBLES, una

Registradora "NATIONAL" ultramoderna

Las usan tres millones y medio de comerciantes en todo el mundo. FOLLETOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS. — ACCESORIOS.

Agencia para Córdoba, Jaén y Almería: R. SECALL, Gran Capitán, 32. Córdoba
TENEMOS MAQUINAS DE USO A PRECIOS ESPECIALES

LA ACTUALIDAD EXTRANJERA

CARTA DE VIENA

CIUDADANO DE HONOR

Viena, la ciudad de los vales, comenta un suceso. Un suceso sin importancia. Cuando más de una importancia muy relativa. La prensa austriaca, comenta el hecho a grandes titulares. El pueblo vienés, estos austriacos grandes bebedores de cerveza negra, saborean la espuma del líquido negro al mismo tiempo que discuten entre trago y trago, el suceso del día.

Unas cuantas regiones, unos cuantos pueblos, unos miles de ciudadanos austriacos, han sentido ansias legitimistas, y se aproximan idealmente a conseguir la dificultad de sus aspiraciones. Una región principalmente, la del Tiro, por el conducto múltiple de sus entidades culturales, sociales y políticas, han nombrado ciudadano de honor al príncipe Otto. El príncipe Otto, que aprendió a suspirar el cielo lejano de su patria, bajo el ciclo de Lequeitio, allá en mi lejana España. El exilio en una nación hospitalaria, como España, presencié el paso de la niñez a la pubertad de este joven príncipe, que expulsó el destierro lejos de su patria.

El título de ciudadano de honor, desconcierta en estos momentos en que el mundo parece debatirse, en un caos revolucionista, hacia nuevos modos de regir a los pueblos que han sido hasta no hace poco; y aún quedan, pueblos esclavos de familias, de dinastías, de formas de gobierno disparatadas y absurdas. El príncipe Otto, estamos seguros, ha soñado muchas, muchísimas veces en regir ese trono disgregado después de la guerra europea, en estados de diferentes formas de gobierno, pero su sueño a él, como a nosotros, un sueño, nada más que un sueño.

He aquí cómo el espíritu, mejor aún, el apasionamiento sentido hacia un príncipe que no se conoce, trastueca el cauce de una nación. La región del Tiro, inicia un cauce de simpatía, hacia el príncipe que no puede ir a su principado, El hijo primogénito de la ex emperatriz Zita, viuda del fallecido Carlos, hoy, rezará la nostalgia de sus días felices cuando bajo el estrado de un Imperio fuerte, recibía en su inconsciencia infantil, los halagos absurdos de los gentiles hombres austriacos. Para él, aquello es un sueño, una pesadilla, que hoy, le ilusionará, creyendo muy próximo el día de realizar aquellos sueños de la infancia, que eran como juegos, y hasta puede que vea su silueta núbil, bajo el dosel áureo de la corona imperial. ¡Sueños!...

Viena la ciudad de los vales, lánguidos, espirituales, nostalgia sus pasadas grandezas. La ciudad, alegre y confiada. Patria de Molnar, el creador de tantas y tantas operetas célebres. El maestro puede inspirarse

en este boceto de opereta ciudadana. Tiene protagonistas curiosos. Una ex emperatriz tierna madre, que sigue soñando sus antiguas glorias; un príncipe, joven, imberbe el príncipe Otto—desde hoy ciudadano de honor del Tiro—que deseará seguramente lucir los ostentosos uniformes de las milicias vienesas, tan operetescas, y desde luego no ha de faltar una princesita, rubia; o morena, de las pocas que van quedando, que sueña, que la hagan soñar con el príncipe Otto.

Austria comienza una opereta monárquica, de tonos nuevos...

Sebastián de la ESCOSURA

CARTA DE PARIS

DECÍAMOS AYER

En nuestro artículo anterior, procurábamos imponerte, lector de España, del último de nuestros atisbos sobre la moda, cogidos en estos bulevares parisinos. Ya te decíamos entonces que vuelve el traje sastrero con todos sus prestigios y te decíamos también que los adornos en piel, cuidando de aparentar un desgaire o desorden elegante, representaba el último signo de la moda.

Hoy vamos a hablar de los detalles en las mangas. Puedo asegurarte amiga mía que precisamente las mangas fijan la atención de la extravagancia en la última nota de la rue de la Paix. Todas las mangas hasta el codo. Hasta el guante. Y muchas simplemente hasta medio brazo. De medio brazo a la mitad del antebrazo un rombo de piel. Otra manga que ahora sorprende nuestra curiosidad invernal es esta que se ciñe en medio brazo abullonándose hacia el hombro y el guante hasta medio brazo, pasando del codo.

Otro detalle de última creación es este de las mangas hasta el codo haciendo volantes. Es decir, cubrir del hombro hasta el codo con dos volantes la diminuta manga. Se ajusta por abajo. El guante hasta el codo.

También es muy nuevo las mangas de capa. Siempre hasta el codo. Del codo hasta la muñeca una manga muy estrecha del mismo tono que el vestido. La manga de capa debe constituir un adorno en color combinado de acuerdo con el tono del vestido, pero de fondo distinto. Por ejemplo: vestido verde con pintas blancas. La capita de las mangas puede ser en blanco con pintas verdes. La manga del codo a la muñeca del mismo color y tela que el resto del vestido. Para esta clase de mangas van muy bien los guantes cortos pero con manopla, ceñidos a la muñeca por una correilla.

Decíamos ayer que vuelve la estampa del París del año 80 y así es, en realidad estas pretendidas innovaciones no son otra cosa que diferenciación en torno de las mangas abullonadas del año ochenta y de las mangas jamón de 1900. Estas mangas de capa, vienen a recordarnos lo que antes nos parecía ridícula esclavina. Alguna vez en los retratos de nuestras abuelas las descubrimos. Cuando hemos reído ante la efígie de nuestras progenitoras tocadas de esclavina. Pues ya lo veis, estamos en el año 1931 y las sugerencias de los modistos famosos no alcanzan otros horizontes que esta variante en las mangas que tanto nos recuerdan a las mujeres de los pasados siglos. Pero nosotras, que no tenemos voluntad y que servimos de juguetes a los creadores de indumentes, nos sometemos pacientemente a estas pruebas. E imponemos la moda. Y nos retratamos con estas mangas, para que mañana, un mañana que ha de llegar irremediablemente, nuestras nietas rían ante nuestra fotografías como nosotras reímos ante las fotografías de nuestras abuelas. Quien a hierro mata a hierro muere.

Y así nuestras nitas como nosotras hoy, escribirán mañana, decíamos ayer...

Pierre de MONTPARNASSE

¿Necesita reparar su automóvil?

Visite "Garage Cervantes"

AVENIDA DE CERVANTES, 16

Teléfono 1-9-0-9

JOSÉ GONZALEZ

SUCESOR DE GONZÁLEZ HERMANOS

SEVILLA - Cánovas del Castillo, 16. - Teléfono 2477

CORDOBA - Gran Capitán, 19. - Teléfono 2032

Zócalos de Azulejos

Nuevos Modelos

Cerámica Decoración



EL MUSEO DE JULIO ROMERO DE TORRES.—Un aspecto de la Sala alta, durante la visita que el pueblo hace a diario a aquel relicario del arte cordobés.—El público formando cola, para entrar a admirar las obras que legará el inmortal pintor de las mujeres

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Registro del 28 de noviembre de 1931.—Semana del 30 de noviembre al 5 de diciembre de 1931

Reses mayores.—Don Juan Polo, 2 a 3,45 pesetas; don Antonio Castro, 3 a 3,45; don Manuel Ramírez, 4 a 3,45; don Luis Muñoz, 5 a 3,46; don Fernando Cadenas, 4 a 3,46; don Miguel Osuna Laguna, 2 a 3,46; don Manuel Criado, 4 a 3,47; don Francisco Pino, 4 a 3,47; don Fernando Serrano, 2 a 3,48.

Terneras.—Don Francisco Castro, 4 a 4,00.

Menores.—Don Fernando Miranda, 10 a 2,45 pesetas; don Francisco Martínez, 8 a 2,45 pesetas.

Los precios libres para el entrador son: de 3,20 a 3,23 para el ganado vacuno; a 3,60 para terneras; a 2,20 para lanar y cabrío.

Precios de cotización del primero de diciembre hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, 4,00 pesetas kilo, sin hueso, 5,60; ternera con hueso, 4,50; sin hueso, 6,20; macho, 3,00.

NOTAS LOCALES

Ha llegado de Aguilar, nuestro querido amigo y correligionario don Francisco Sampedro, a quien hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción.

OFRECIMIENTO

Don Bernabé Pérez Jiménez, director del Banco Español de Crédito en Aguilar se nos ofrece en su cargo.

Agradecemos tal ofrecimiento y le deseamos muchos éxitos en su gestión.

ENCUENTRO DE CAMPEONATO

Mañana a las tres y cuarto de la tarde se verificará en el Stadium España un encuentro de campeonato de segunda categoría entre el Nacional F. C. y la Balompédica Cordobesa.

PACO FIJANA

Se encuentra entre nosotros, acompañado de su esposa, el conocido hombre de negocios taurinos, apoderado de Amorós chico y otros diestros, don Francisco Fijana.

El señor Fijana permanecerá unas horas en nuestra capital y después continuará su viaje a Málaga.

Sea bienvenido.

MUSICA EN EL PASEO

Obras que ejecutará la Banda Municipal de Música, el 29 de noviembre de 1931, de 3 a 5 de la tarde, en La Victoria:

1. "Imperator", marcha francesa, Trespaille.
2. "Las Golondrinas", preludio, Usandizaga.
3. "La Torre del Oro", preludio sinfónico, Ginénez.
4. "Granada", serenata, Albéniz.
5. "La Picara Molinera", selección, Luna.
6. "Solera fina", pasodoble, Marquina.

FUNERAL Y SEPELIO

A las cuatro de la tarde de ayer se verificaron en la iglesia parroquial de la Trinidad solemnes funerales por el eterno descanso del alma de don Antonio Molinos Naharro, de cuya defunción dimos cuenta.

Asistió al funeral numeroso duelo, cuya presidencia estaba integrada por el presbítero don José Galán de Mora, don Manuel Naharro (padre e hijo) por la familia doliente, el médico odontólogo don Alfredo Romeo y don Antonio García por la entidad "Tur", a que pertenecía el finado.

Terminado el funeral, que fue solemne, el duelo acompañó al cadáver a su última morada.

A la familia doliente reiteramos el testimonio de nuestro pésame más sentido.

LOS SUCESOS DEL ALMODOVAR

El estado de los heridos

Continúan encamados en el hospital de Agudos los heridos en los sucesos desarrollados en Almodóvar.

Rafael Benítez, el más grave de ellos, ha experimentado alguna mejoría, aunque persiste la gravedad de la lesión que padece.

A CAUSA DEL TEMPORAL

Un aeroplano se ve obligado a tomar tierra

Comunican de Peñarroya que frente al kilómetro de la línea férrea de Peñarroya a Fuente Obejuna, a causa del fuerte temporal reinante se vio obligado a tomar tierra el avión correo Sevilla-Madrid, tripulado por el piloto don Francisco Coterillo Rzaos.

El aparato aterrizó sin averías y pasado el temporal continuó su ruta.

La Rambla

Precios de jornales

Bases de trabajo que el Jurado Mixto menor de La Rambla, ha estatuido para la presente temporada, o sea desde el 1.º de noviembre hasta el 30 de abril del próximo año.

El acta levantada con motivo de estos trabajos, dice así:

“En la ciudad de La Rambla a veinte y seis de noviembre de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en el despacho de esta Alcaldía la Comisión Mixta menor de Trabajo rural, de esta ciudad, bajo la presidencia de don José Doblas Gómez, los vocales patronos don Remón Lucena Aguilar, don Martín Jiménez Cabello de los Cobos, y el suplente don Rafael Cabello de los Cobos Lucena; y los vocales obreros don Pedro Sánchez Hidalgo y los suplentes don Antonio Alcalde Manso y don Gabriel Ruiz Lozano, con asistencia de mí, el secretario de la misma, al solo objeto de establecer el acoplamiento de las tarifas de precios y bases de esta localidad, ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, adoptándose los siguientes acuerdos:

Trabajos en la población.—Trabajos corrientes, sin avíos, 4,75 pesetas; podadores, 5,25; muleros, 4,90; mujeres, 3,55; por la tarde las mujeres, 2,00; taladores con derecho a un puñado de leña, sin que constituya abuso por el obrero, 5,75; trazadores, 5,00; maestros de molino aceitero, 5,75; peones de idem, 4,75; los que sulfaten, despallillen y azufren a mano, 5,00; idem con máquina, 5,25.

Trabajos en las casas de campo.—Gañanes de reses y en trabajos corrientes, con comida, 3,65; idem de idem a seco, 4,75; muleros, con comida, 3,20; idem a seco, 4,90; taladores, con comida, 5,25; idem a seco, 6,25; trazadores, mantenidos, 3,90; idem a seco, 5,00; mujeres para toda clase de trabajos, con comida, 2,55; idem idem a seco, 3,55; repartidores de abono a voleo, con comida, 7,30; idem a seco, 8,40; idem con máquina, con comida, 4,30; idem a seco, 5,40; sembradores de grano a voleo, mantenidos, 5,15; idem idem a seco, 6,25; muchachos, mantenidos, 2,55; idem a seco, 3,55; obreros en concepto de cuadrilla, con comida, 4,15; idem a seco, 5,25; obreros en calidad de sobrantes que practiquen trabajos de azada fuera de cuadrilla, con comida, 3,90; idem a seco, 5,00; sacadores de olivos, abridores de hoyos, una peseta más sobre el jornal de azada.

Los conductores de aceituna tendrán un sobreprecio de veinte céntimos como mínimo al del mulero, respetándose otros mayores que hubiera convenidos o se convengan actualmente. Los precios antes indicados, se consideran en vigor desde primero de noviembre al treinta de abril del próximo año de mil novecientos treinta y dos.

Bases para efectuar estos trabajos.—Las salidas al trabajo se harán a los tres cuartos de hora de salir el sol, para los meses de diciembre, enero y febrero, regresando de la jornada a su puesta. Desde primero de marzo en adelante, se considera se podrá trabajar la jornada legal de ocho horas.

Bases para efectuar los trabajos en las casas de campo.—Los obreros saldrán al trabajo a la salida del sol y regresarán a la puesta del mismo, no rebasando nunca el trabajo útil la jornada legal de ocho horas.

Se les abonará el costo de comida, los días que por lluvia dejen de trabajar, siempre que permanezcan en la finca dichos días.

Desde el primero de noviembre al veinte y ocho del mismo, todos los obreros que trabajen en las casas de campo (excepto los destajistas de aceituna) percibirán veinte y cinco céntimos de plus, y los aceituneros (no destajistas) y molineros dentro y fuera de la localidad, seguirán percibiendo hasta que finalicen sus trabajos de recolección.

De efectuarse los trabajos a seco, el patrono queda obligado a facilitar a los obreros una habitación adecuada para conservar los comestibles y enseres de los mismos.

Los patronos tienen la obligación de facilitar a los obreros los medios de transporte de equipajes y comestibles.

Si en medio de la varada, los obreros necesitaren proveerse de comestibles en general, por una sola vez, los patronos quedan obligados a facilitarles caballerías y tiempo suficiente para adquirirlos.

La forma de practicar los trabajos dentro y fuera de la localidad, será según los usos y costumbres ya establecidos.

Las varadas serán: del primero de octubre al 31 del mismo; del 3 de noviembre al 29 del mismo; del 2 de diciembre al 24 del mismo; del 28 de diciembre al 19 de enero; del 22 de enero al 6 de febrero; del 10 de febrero al 28 del mismo; del 3 de marzo al 23 del mismo; del 28 de marzo al 13 de abril, y del 16 de abril al 30 del mismo.

Con lo cual se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que firman los señores presidente y vocales, conmigo el secretario, de que certifico, José Doblas, Ramón Lucena, Martín Jiménez, R. Cabello de los Cobos, Pedro Sánchez, Antonio Alcalde, Gabriel Ruiz y Gabriel Escribano, secretario. Rubricado.—Es copia”

DEL MUNICIPIO

Manifestaciones del Alcalde

El señor Alcalde hablando hoy con los periodistas les ha manifestado lo siguiente:

Que ayer hizo una visita detenida al barrio del Alcázar Viejo, observando con gran pesar las deficientísimas condiciones higiénicas en que se encuentran todas aquellas casas, debido muy principalmente a que los propietarios de las mismas no cumplen el deber que tienen de mantener limpios los pozos negros y los sumideros, dando lugar con ello a que las aguas residuales viertan en medio de las calles. Para evitarlo ha ordenado que con toda urgencia se haga una inspección que obligue a la limpieza de los repetidos pozos negros y sumideros.

También visitó los chozos que hay sobre la muralla desde el río a la Puerta de Sevilla, y por los informes que adquirió dedujo la necesidad de que la autoridad gubernativa, a quien así se lo rogará, intervenga en la averiguación de los habitantes de dichos chozos, con cuyas medidas es casi seguro que no habrá necesidad de tomar las de carácter sanitario que claman por que desaparezcan inmediatamente esos focos de infección.

Cuanto se dice de estos chozos, es naturalmente extensivo a todos los demás que existen en los alrededores de Córdoba y como el problema hay que estudiarlo en todos sus aspectos, debe acometerse y así se hará, el fomento de viviendas baratas de las que tan necesitadas está la ciudad.

* * *

Ayer por la noche se celebró en la Alcaldía con varios labradores de este término una reunión, a los que hice ver la necesidad de colocar obreros cordobeses con antelación a los de otras residencias y para llevarlo a cabo se publicará un edicto a tal fin.

Pida usted
Jabones "Huertas"

R. I.  P. A.

LA SEÑORA

DOÑA CARMEN MORA IÑIGO

VIUDA QUE FUÉ DE DON LUIS MESA MONTORO

Falleció en el Señor el día 28 de noviembre de 1931, a las cinco de la mañana, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Su director espiritual don Carlos Romero Berral; sus desconsoladas hijas Asunción, Carmen y María; hijos políticos don Enrique González, don Francisco Muñoz y don Rafael Montilla, del comercio de esta plaza, ruegan a sus amistades asistan a los funerales que se celebrarán el día 29 a las diez de la mañana en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el Cementerio.

No se reparten esquelas



¡QUE POCO DURA LO BUENO!

Glosábamos hace varios días un comentario para elogiar a quienes hubiesen conseguido evitar que los estudiantes estacionados a la puerta del Instituto, contendieran con sus equipos de pelota en mitad de la calle Diego León, con detrimento de las personas que por allí circulan.

Esos partidos estuvieron en suspenso unos días y ello motivó la complacencia del público, pero como lo bueno dura tan poco, otra vez ese juego de extremidades inferiores vuelve por sus fueros y no hay medio de atravesar aquel campo deportivo, sin exponerse a los golpes nada gratos de los improvisados balones que, acaso los construyan con hojas arrancadas a los libros de texto, para que el agravio a la cultura sea aún más evidente.

No nos extraña la ociosidad de esos chicos ya talluditos; en cambio no dejará de ser significativo el hecho de que a corta distancia preste servicio un guardia urbano con pitito y todo que no se decide a actuar de *réfere* de manera eficaz y definitiva.

Veremos si en este segundo gol tenemos más fortuna y llegamos con el balón a la red.

IGUALDAD Y FRATERNIDAD

Por la mañana hemos sido molestados por un *jerruquero* al que nos permitimos no más que mirarle porque estuvo a punto de arro-

llarnos con una caballería sobre la que iba ginete por la calle Espartería, contraviniendo además las Ordenanzas municipales.

Unas horas después, tuvimos precisión de hacer una consulta por teléfono a una determinada dependencia particular y por el auricular hemos escuchado una voz femenina que lejos de corresponder a la corrección y caballerosidad con la que hemos formulado nuestro ruego, nos ha ofrecido una respuesta bastante desabrida e inadecuada.

Al contrastar ambos acaecidos, hemos deducido la consecuencia lógica de que, vivimos la hora de igualdad y fraternidad que tanto se anhelaba.

Decididamente, a esa señorita cuya voz hemos captado por el auricular telefónico, la veremos del brazo cualquier día con el *jerruquero*, que por la mañana se permitió mirarnos con malos ojos.

Al fin y al cabo... igual dá.

SUCESOS COMENTADOS

En el aerodromo de Getafe un aparato pilotado por el teniente don Benito Franco y el mecánico Fausto Scapa, entró en barrera cuando se hallaba a bastante altura, cayendo al suelo donde quedó destrozado.

El señor Franco sufrió graves heridas y el mecánico resultó ileso.

¡Era natural que ese mecánico *scapara* bien del accidente!

JOSELITO

EL TREN ARROLLA A UNA MUJER

A la víctima del suceso es necesario amputarle ambas piernas

Se ha registrado esta mañana en la vía férrea de Madrid a Cádiz a la entrada de la estación de Córdoba, un sensible suceso en el que ha resultado con gravísimas lesiones una mujer.

En el paso a nivel del Pretorio se encontraba rebuscando carbonilla una mujer llamada Socorro Domínguez Romero, natural de Posadas.

Ocupada en su tarea la desgraciada mujer no se dió cuenta de la presencia del tren expreso, que la arrolló causándole lesiones.

Rápidamente fué trasladada a la clínica de la calle Góngora, donde los facultativos de guardia don Antonio Ortiz Clot y don Fernando Ansorena, auxiliados por el practicante Ruiz Domínguez, le practicaron la cura de urgencia.

Presentaba la desdichada mujer la amputación traumática de la pierna derecha a nivel de la rodilla, schot traumático y gran hemorragia y una herida contusa en la región frontal.

Fuó necesaria practicarle la amputación de ambas piernas.

En grave estado la víctima de este desgraciado accidente, fué trasladada al hospital de Agudos.

El juzgado de instrucción practica las diligencias de rigor.

Tribunales

Audiencia

Juicio por jurado

Se verá el próximo lunes ante la Sección primera y ante jurado, la causa procedente del juzgado de Hinojosa, por el delito de homicidio, contra Sergio Blanco, que será defendido por el letrado señor Areales y representado por el procurador señor Redondo.

Juicio oral

También el próximo lunes se verá ante la sección segunda la causa por falsedad, procedente del juzgado de Fuente Obejuna contra Miguel Burán y otros dos más.

Abogados señores Catalayud, Espina, López de Rozas y Molina. Procurador señor Ramírez.

Sentencias

El Tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia en la causa procedente del juzgado de Montilla, por el delito de estafa, absolviendo libremente al procesado Rafael Herrador.

La sección segunda en causa por robo, procedente del juzgado de Fuente Obejuna por el delito de robo, Antonio Robison Rodríguez y Pedro Castro Romera.

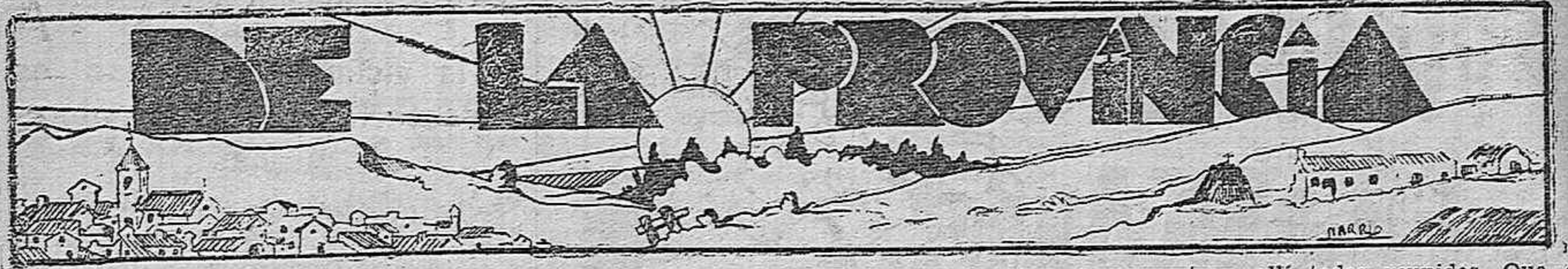
Se condenados a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión y pago de 30.326 pesetas de indemnización.

¿Anémica?

Si. Lo acusan la palidez de su rostro y su fatiga. Se halla en la edad crítica del desarrollo y de los estudios y cuando las fuerzas se agotan es preciso combatir la **INAPETENCIA** y la **DEBILIDAD** tomando el poderoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Regenerador ideal que deben tomar las jovencitas. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.

Aprobado por la Real Academia de Medicina. De uso todo el año. No se vende a granel.



Villafranca

Voz de alerta

Ha sido aprobado por nuestro Gobierno de la República, el importante plan de obras públicas que por el ministro de Fomento se ha aceptado, como única solución al pavoroso problema del paro forzoso, tan latente hoy en España y muy principalmente en esta región andaluza.

La suma global que se destina para este fin es de cuatrocientos diez millones de pesetas, que serán invertidas en carreteras, caminos vecinales y obras hidráulicas, durante los años de 1931, 32 y 33.

Por la importancia que en sí representa este acuerdo, que vendrá a imponer la paz y tranquilidad pública al proporcionarle trabajo a infinidad de obreros—buenos trabajadores—que se ven privados de este, es deber de todo buen ciudadano apoyar de una manera franca y decidida, esta tan humanitaria labor que nuestro digno Gobierno se propone realizar.

Para ello, cada población, por conducto de sus autoridades competentes, deben aportar al ministerio de Fomento, cuantos proyectos tengan pendientes de realización que se encuentren comprendidos en dicho plan de obras públicas y que sean productivos y necesarios para obtener una solución radical y vitalicia.

El que suscribe estas líneas—que no pueden tener nada de científicas, por carecer de capacidad suficiente para ello—nuevamente oprime su pluma para ratificar una vez más desde estas columnas, las necesidades de este mi querido pueblo y sus únicos medios de salvación que son los siguientes:

Villafranca, que por su reducido término municipal no puede tener colocados durante todo el año a sus obreros agrícolas—según se viene demostrando—necesita irremisiblemente duplicarle este, o en caso contrario la realización de la siguiente obra:

Construcción de un canal, de unos cinco kilómetros de longitud, necesario para convertir en zona regable unas 600 fanegas de tierra aproximadamente, correspondiente, a unas vegas magníficas, que a la margen derecha del río Guadalquivir, tiene este pueblo; estas vegas se vienen explotando en seco por sus pequeños propietarios, con un rendimiento tan escaso, que fatalmente ven que al finalizar el año y recogidos los frutos de sus simientes y trabajos corporales prestados durante el mismo, todo le resulta infructuoso.

En cambio, al convertir éstas en regadío, la producción se triplicaría, la propiedad adquiriría un aumento de riqueza cuatro veces mayor que el que en la actualidad se reconoce, y lógicamente el Estado de una manera directa se beneficiaría también por su aumento en contribuciones y demás impuestos sobre utilidades; y lo que es más

importante aún para el fin que se propone nuestro Gobierno, que cada hectárea de tierra necesita la intervención de un obrero durante todo el año para su laboreo. Esta es la voz de alerta que por medio de esta humilde crónica me permito lanzar al espacio, deseando repercuta en el alma de nuestras dignas autoridades, Gobernador civil de la provincia y Comisión gestora de esta localidad que tan benéfica labor vienen desarrollando al frente de la provincia una, y en este municipio otras y tomen con el interés que se merece este tan importante proyecto, que una vez realizado vendría a imponer la calma y el bienestar de este noble pueblo.

Corresponsal

El Carpio

“Acotaciones de un oyente”

El diario que publicaba esta sección mía ha sido suspendido por unos días. Hago las cosas neurasténicamente y no puedo dejar de realizar un trabajo a que estoy acostumbrado sino poco a poco, por grados.

He venido a este pueblo en busca de descanso durante estos días de forzada quietud periodística, y me entero que hay sesión municipal. No quiero desaprovechar la oportunidad del entrenamiento, porque temo perder la costumbre, y asisto a ella.

No conozco a los protagonistas y me valgo de un amigo. El momento es de expectación. La reunión extraordinaria por orden gubernativa. El asunto, de una nimiedad tal que no explica el ambiente en que se desarrolla; es como aquellas primeras sesiones del advenimiento de la República. Decididamente nos tomamos el rábano por las hojas. A lo que tiene importancia, nadie va; a lo que no tiene, todo el mundo. Se trata de un funcionario destituido, a juicio de él, arbitrariamente; a juicio de la Corporación, con toda justicia. Veamos lo que pasa.

Lo primero que llama mi atención es un señor que escribe y que lee, en funciones de secretario; tiene una mano oculta cuidadosamente, que no descubre ni aun para las necesidades más imperiosas de su trabajo. Tan intrigado estoy por esto, que pienso en el aprieto de este hombre, si alguien llegara en actitud peliulesca, gritando: ¡Manos arriba!...

Oigo hablar de que hay que acatar las órdenes de la superioridad y que por eso

**ACEITES,
NEUMÁTICOS
Y ACCESORIOS
Garage Cervantes**

se encuentran allí todos reunidos. Que el funcionario en cuestión, destituido, ya no es tal destituido; que ahora, en virtud a no sé qué endiablada orden o artículo, lo que hacen—tras de someterlo a votación—es suspenderlo de empleo y sueldo. El señor presidente parece persona versada en la interpretación de la copiosa legislatura hispana, quizá con la mejor intención, encuentra siempre en ella la tesis legal que concuerde con la que él sustenta.

En el trascurso de la discusión, que salvaron con su voto en contra dos concejales, un hombre enjuto, dice, porque se habló de multas, suspensión y traslado: “Mandémoslo a Adamuz”.

Yo interrogo a mi amigo: ¿Quién es ese señor y qué es Adamuz?

—Adamuz es un pueblo inmediato. El señor es el primer jabalí.

—¿Como Unamuno?

—No, hombre; como Pérez Madrigal.

Y así termina, mientras nosotros seguimos ya charlando, el público comenta quién son unos señores concejales para imponer sanciones, asegurando que ignoran conocer quien ha faltado a las disposiciones reglamentarias, si ellos o la superioridad, puesto que lo acaecido no concuerda muy perfectamente, la verdad.

Wenceslao

Peñarroya-Pueblonuevo

Del presupuesto municipal

Los rumores habidos, plenamente confirmados por distintas procedencias, nos dan a conocer los trabajos desarrollados por el Concejo de este Ayuntamiento en la confección del presupuesto municipal para el próximo año. No quisiéramos silenciar los comentarios que nos inspira tal presupuesto, pero una esperanza en las modificaciones que pueda sufrir, nos detiene; si efectivamente es loable no le regatearemos nuestro aplauso, mas si decepciona nuestras esperanzas, le dirigiremos las censuras más energéticas, tal como se merezca un concejo incompetente para defender y administrar los intereses del pueblo.

Suicidio

Esta tarde se ha verificado la inhumación de Manuel Núñez Aroca, de 44 años, empleado de esta empresa, que padeciendo una larga enfermedad que le amargaba la vida, decidió suicidarse arrojándose a un pozo denominado “La fontanilla”, próximo al distrito de Peñarroya; informado el juzgado de este distrito se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver que fué conducido a su domicilio.

Corresponsal

PEDRO LOPEZ E HIJOS**BANQUEROS**

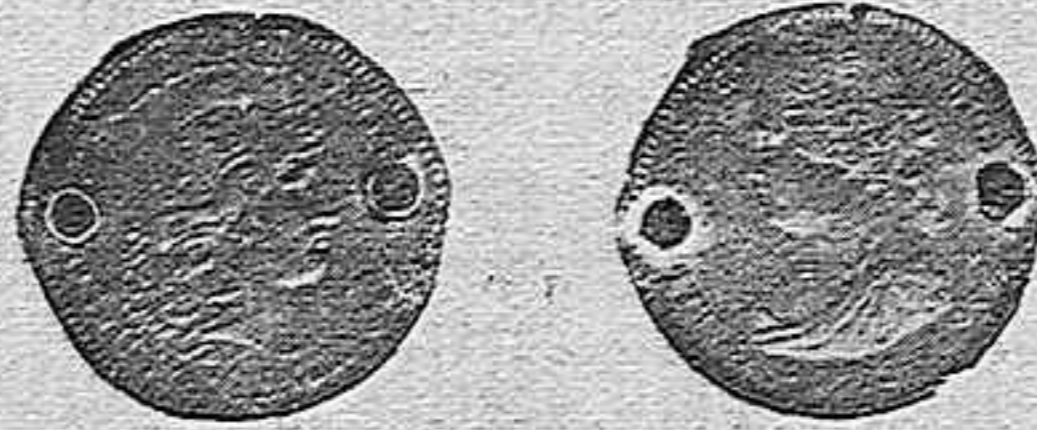
TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 12

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

“LA GLORIA”VINOS FINOS DE LAS BODEGAS
A. PÉREZ BARQUERO**FREIDURÍA**
MORERIA, 14Grandes reformas ● Apertura el
próximo sábado día 28

A CARGO DE PEDRO ESCOBAR

La “Sirep” es la gorra mejor y la más barata que se vende en Córdoba. Sólo la encontrará en Sombreros Padilla Crespo. Plaza de la República

**Se compra oro, monedas**más del doble de su valor. Relojería Suiza.
Claudio Marcelo, 19.—Córdoba.**PELETERÍA**
— Y CURTIDOS —
SALCINES

Sigue favoreciendo el público a este popular establecimiento de

PELETERÍA

y Curtidos, por su extenso y variado surtido en pieles para abrigos de señora y pellizas de caballero, y sus precios los más baratos,

:: **SALCINES** ::

Fermin Galán, núms. 2 y 4

(Antes Alfonso XIII)

Teléfono 2-8-3-8 :: **CÓRDOBA**

LA MEJOR INCUBADORA

DINA

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

FOLLETIN DE “LA VOZ”

712

ORTEGA Y FRIAS

—¡Doñ Pedro!...

—Os lo aconsejo y... Nada más, señor Mateo, nada más.

El hidalgo fijó una mirada de sorpresa profunda en el alcalde.

Este añadió:

—Tenéis fe en mi amistad?

—Ciéga, ya lo sabéis.

—Pues no me preguntéis más.

—Es tan extraño lo que decís...

—Para daros explicaciones tendría que revelaros un secreto de Estado.

—¡Vive Dios!...

—¡Ah... así lo quiere mi desdicha... ¡Que Dios me proteja!... ¿Qué sucederá? ¿Cómo me libraré de los peligros que me amenazan?... Compadecedme, señor Mateo... No podéis imaginar lo que cuesta el cumplimiento de ciertos deberes.

—No os entiendo.

—En eso consiste vuestra fortuna, porque si me entendiérais...

—Parece que os encontráis en un gran apuro; habláis de peligros...

—Muy grandes.

—¿Puedo ayudaros?

—No.

—Ya sabéis que no hago las cosas a medias y que los peligros no me espantan.

—Lo sé.

—Y como sois mi amigo verdadero...

—Sí, sí; pero...

—Respetaré vuestra reserva.

—E! Omnipotente se apiadará de mí, porque ve mi conciencia...

Se interrumpió el alcalde.

EL GRAN TIRANO

713

—¡Pobre niña!—murmuró como si hablése para sí—. ¿Qué puedo hacer sin violar mi conciencia?... Antes el padre y ahora la hija... Esto es horrible.

Inclinó sobre el pecho la cabeza.

Largo rato pasó entregado a sus desconsoladoras reflexiones.

Su amigo guardaba silencio.

Por fin el alcalde levantó la cabeza y le dijo al hidalgo:

—No olvidéis mis consejos, amigo mío.

—Ni vos tampoco os olvidéis de que estoy dispuesto a todo para servirlos.

—Gracias, gracias.

—A nadie hablaré del honrado Salvatierra; pero si vos tenéis noticias suyas...

—Os las daré.

—Sí, sí.

Don Pedro tomó y guardó el papel que había sido como un rayo de luz que disipó las tinieblas del misterio.

Se esforzó más y más para dominarse.

Estrechó cariñosamente la diestra del hidalgo, se despidió y salió de la casa.

Se fué a la suya, porque necesitaba descansar y meditar.

Una hora después dijo:

—Es peligroso hacer esperar el rey.

Se encaminó al alcázar real.

Felipe II la recibió apenas se lo anunciaron.

La mirada del gran déspota se fijó escudriñadora en don Pedro y le dijo:

—Estáis agitado.

—He andado de prisa.

—Y me traéis malas noticias, ¿no es verdad?

—Según; pues todo depende de lo que no he podido

entender.

PASTILLAS
MERINO
QUITAN LA

Todos los años surgen nuevos medicamentos que curan la

TOS

Conocidas desde 1817 y jamás superadas. Fabricadas solo con productos derivados de los vegetales.

Las recomiendan los médicos.—Llevan el aval de un prestigio de la medicina española.

UNA PESETA TUBO

En el Puesto de SANDALIO VIDAL
EN LA PLAZA DE ABASTOS
se vende carne de borrego lechal
3'20 pesetas

LA MEXICANA
(NUEVA EMPRESA)
CONFITERIA y PASTELERIA
ESPECIALIDAD EN ENCARGOS
Gran Capitán, 11 - Teléfono 172

Mascotas gran moda, desde 5 pesetas; gorras elegantes desde 1 peseta; millares vendidas solo las encontrará en Sombrerería de Moda **Diego Ruiz**

De interés para Sastras y Modistas
Caja de facturar con tapa de fuelle en tamaño 59 X 38 X 7 y 55 X 34 X 9, a pesetas 0'70 una.

Envases y Cajas de Cartón
Julio Romero de Torres, 17 :-: Tel. 2-3-2-2

GRAN DETALL ULTRAMARINO

de Joaquín Carreras Rodríguez
Especialidad VERDAD en todos los productos alimenticios de 1.ª calidad. COMPRAS DIRECTAS

PROBAD SUS ESQUISITOS CAFES, desde 9 pesetas kilo. TUESTE DIARIO.
SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO. Obsequio con regalos prácticos a mis clientes.
Blanco Belmonte, 28.—Teléfono, 11-13.

CÓRDOBA

CARBONES MINERALES
HULLA LLAMA LARGA

PRECIOS POR TONELADA

	Ptas.
1.ª Grueso semi-graso	60
2.ª Graneado y menudo graso	23
3.ª Graneado y almendrilla... ..	33
4.ª Menudillo. Propio para horno de ladrillo y calerín, etc.	15

Estos precios son sobre vagón en Belmez (Córdoba).

Representante en Córdoba, calle Marroques, número 24 JOAQUIN NAVARRO.

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

714

ORTEGA Y FRIAS

—Explicáos.
—He interrogado a la joven que vive en la Morería.
—¿Y qué os ha respondido?
—Que se llama María; pero no puede decir su apellido, ni hablar de su padre, ni dar a conocer sus antecedentes.
—E! que oculta su nombre es sospechoso.
—Tan inútil ha sido la persuasión como la amenaza. Lo he visto y me parece imposible que una niña tenga tanto valor para resistir, y estoy seguro de que nada conseguiremos con apelar a la violencia.
—¿Qué opináis de esa criatura?
—Señor, esa niña tiene pintado en el semblante el candor, la bondad, la dulzura; discurre admirablemente, y más de una vez me puso en apuro con sus razonamientos.
—Si es tan inocente...
—Pero tiene una gran inteligencia.
Felipe II arrugó el entrecejo.
—¿Y no habéis hecho más?—preguntó.
—Determiné registrar la casa por si encontraba algo que me diese luz.
—¿Y qué habéis conseguido?
—Apoderarme de unos papeles que no tienen ninguna importancia; pero uno de ellos quizás es algo.
—¿No lo habéis leído?
—Está escrito en un idioma que desconozco.
—Dámelo.
El alcalde obedeció.
Con atención profunda leyó el monarca.
Se contrajo su frente.
Su mirada se tornó sombría.
Pocos momentos después cambiaba la expresión de su semblante.
Desplegó una sonrisa.
Se estreñeció don Pedro.

EL GRAN TIRANO

711

existe. Tenía un gran corazón y era valeroso hasta donde no se concibe. Yo lo quise muy de veras, y me alegraré de que no haya muerto. Según se ve por este documento se casó y tuvo una hija.
—Sí.
—Lo que no entiendo es por qué vive en Francia.
El alcalde se pasó las manos por la frente.
—¿Por qué se sentía tan trastornado al saber que la joven era hija del ex-capitán?
No era posible que su conmoción pasase desapercibida para el señor Mateo.
Este lo miró con sorpresa, y le dijo:
—No lo neguéis, mi buen amigo: os sentís mal.
—¡Oh!...
—¿Qué os sucede?
—Nada, nada...
—Sí...
—Continuad.
—Pero...
—¿Decís que conocéis al señor Daniel de Salvatierra?
—Mucho, y su amigo fui.
El alcalde cambió de postura.
Hizo un gran esfuerzo para dominarse.
Después de algunos momentos dijo:
—Ignoro donde se encuentra vuestro amigo, pero casi me atrevo a asegurar que vive.
—A Dios le doy gracias.
—Aunque no sea probable, es posible que lo veáis en Madrid.
—Mucho me alegraría.
—Pues bien, no le digáis a nadie lo que acabáis de decirme.
—¿Y por qué?
—Que nadie sepa que sois amigo del señor Daniel, y sobre todo no digáis que os interesa su suerte.